

**ACTA DE JUNTA GENERAL E DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FRULACSA S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

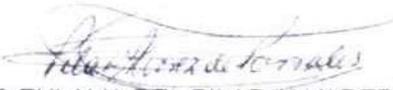
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes Marzo del dos mil diecinueve, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela del PERIODISTA, MANZANA B-10, VILLA 11, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FRULACSA S.A a) la Srta. María Alejandra Parrales Gonzalez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América cada una y b) el Sr. Ricardo Xavier Parrales Gonzalez, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América cada una; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por secretaria se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota **1) Conocer y Aprobar los Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Situación Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo Efectivo Consolidado y Anexos para el año 2018.**

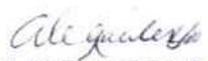
Preside la Junta General, su titular, señora Eulalia del Pilar Alvarez, por su calidad de Presidente y actúo como Secretaria de la Junta la Srta. María Alejandra Parrales González. La presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo. Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas, la Presidenta pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ernesto Castañeda Villegas, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

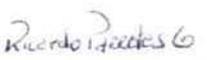
Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos por el año 2018, Estados de Situación Financiera Consolidada, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos, Estados Financieros Consolidados por el año 2018.

Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad **Aprobar los Estados de Situación Financiera Consolidado, Estado de Situación Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo Efectivo Consolidado y Anexos para el año 2018.**

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firman para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

  
f) EULALIA DEL PILAR ALVAREZ  
Presidente de la Junta

  
f) SRTA. MARIA ALEJANDRA PARRALES GONZALEZ  
Secretaria y Accionista

  
f) SR. RICARDO XAVIER PARRALES GONZALEZ  
Accionistas